



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 MAR 2015

Res. H N° 0149-15

Exptes. N° 4.034/08, 4.208/09 y 5.148/08

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el vencimiento de la regularidad de los Auxiliares de la Docencia de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

QUE hasta tanto la Facultad inicie el correspondiente llamado a concurso resulta apropiado prorrogar la regularidad de los docentes que se detallan que tienen vencida la misma en sus respectivos cargos, por lo que es necesario emitir el correspondiente instrumento legal a los fines de sanear la presente situación.

QUE el Departamento de Personal eleva informe con los respectivos vencimientos.

QUE el presente trámite obedece a un proceso de regularización de la planta docente, a fin de evitar vacíos y/o falta de instrumento legal que afecte la continuidad en la carrera académica de los docentes de esta Facultad.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 020 aconseja prorrogar la condición de regular y hasta la sustanciación de los respectivos llamados a concurso;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 3 de Marzo de 2015)

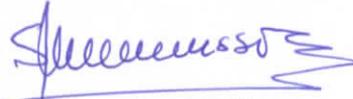
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PRORROGAR a los docentes que se detallan a continuación, la condición de regular hasta la sustanciación del respectivo llamado a concurso regular o nueva disposición:

APELLIDO Y NOMBRE	LEGAJO	CARGO
CORONEL, Mariela Elizabeth ✓	6146	ADIDE
MORENO, María Carla Pamela ✓	5230	AD1
SEGOVIA, Norma Elisa	6737	AD1

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a las interesadas, comuníquese con copia Dirección General de Personal, a las respectivas Escuelas, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho General de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

ath/AGZ


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA TÉCNICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Sa.




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa